



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

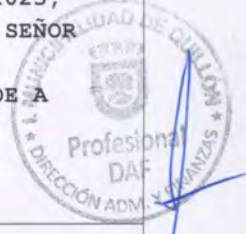
MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

482141

DECRETO N° 1018
QUILLÓN, jueves 20 abril 2023

VISTOS

1. EL D.A. N° 6740 DE FECHA 14.12.2022, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 43-88
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,43-85



DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SANTA LE RUT: 76.523.777-7

LA SUMA DE \$: 27.498.334

Y SON: VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/1

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°203 DEL 07/03/2023 POR \$27.498.334.- A PROVEEDOR SOCIEDAD INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SANTA LETICIA LIMITADA., POR SERVICIO DE SUMINISTRO, REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO LED EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE QUILLÓN (2° ESTADO DE PAGO), SEGÚN FICHA TECNICA N°53 DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. ORDEN DE COMPRA N°4366-68-SE22. D°A° N°4130 DEL 09 /08/2022 QUE APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, BAE Y DESIGNA COMISIÓN DE EVALUACIÓN, D°A° N°4988 DEL 23/09/2022 QUE APRUEBA ADJUDICACIÓN DE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y AUTORIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA, D°A° N°5251 DEL 05/10/2022 QUE APRUEBA CONTRATO DE EJECUCIÓN DE OBRAS Y D°A°

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

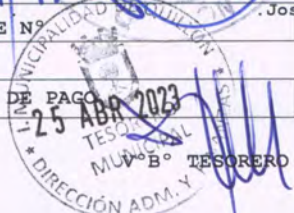
CUENTA	C.COSTO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2153102004001150	000000	Construcción, instalación	27.498.334		76523777-7	F-203
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		27.498.334	76523777-7	

TOTALES : 27.498.334 27.498.334



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL
ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	Nombre
210485110		Jose Acuña Salazar
EGRESO N° 1018	FECHA DE PAGO	R.U.T.
	25 ABR 2023	



PAGADO
RECIBI CONFORME